

BAJO RESERVA

Jueces frente al poder presidencial

:::: Alienta saber que los jueces federales tienen muy clara su función como guardianes del orden constitucional. Su responsabilidad en el contrapeso del poder es fundamental para la estabilidad nacional. Nos hacen ver que eso precisamente significa la decisión del juez **Juan Pablo Gómez Fierro** al suspender una norma que considera violatoria de derechos humanos. Actitudes así, nos dicen, recuerdan episodios del pasado ya no tan reciente, relacionados con El



Alberto Pérez Dayán

Gran Diario de México, en el que juzgadores como el ahora ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **Alberto Pérez Dayán**, no se doblaron ante la presión del Presidente de la República en su afán por imponer su voluntad por encima del texto supremo. Ha corrido mucha agua por debajo del puente desde aquel 1996.

¿Lluvia de amparos en el caso de la legalización de la marihuana?

:::: Y en otro tema en el que también se puede desatar una lluvia de amparos es en el caso de la legalización del *cannabis*. Nos explican que el dictamen votado en el pleno de la Cámara de Diputados, contrario al dictamen de origen avalado en el Senado, no distingue propiamente entre *cannabis* psicoactivo y cáñamo industrial. Ante ello, nos dicen, con las restricciones impuestas al cáñamo se entrega el mercado completo de *cannabis* de consumo a las farmacéuticas, restringiendo el acceso a los consumidores a cremas, cosméticos, suplementos alimenticios, bebidas, ropa, fibras e innu-

merables aplicaciones de la planta, en especial para personas con enfermedades neurodegenerativas. Estas legislaciones, nos aseguran, no cumplen cabalmente los mandatos de la Suprema Corte, por lo que se prevé que empresas nacionales y extranjeras promuevan una lluvia de amparos. En el Senado de la República se espera que esta semana se pueda desahogar el tema de la legalización de la marihuana. Este lunes sesionarán las comisiones de Justicia, Salud y Estudios Legislativos Segunda para discutir la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

Una bomba de tiempo para la maestra Delfina

:::: Una bomba está a punto de estallar a la nueva secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez**. Nos dicen que en la Dirección



Delfina Gómez

General de Televisión Educativa los empleados contratados por honorarios se quejan de que no les han pagado, a pesar de llevar a cabo labores de hasta 14 horas diarias. Esta situación, nos dicen, es justificada por directivos quienes culpan del retraso a la nueva administración de la SEP. Los denunciantes exigen sus pagos, que se haga una auditoría y que no se laven las manos los nuevos mandos de la SEP, quienes debieran ser los más interesados en conocer a fondo este problema que fue heredado por la anterior administración, pero que le podría explotar a la recién llegada doña Delfina.

